

LA REPUBLICA DE COLOMBIA



EL INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL  
FUNDACION ESCUELA DE CAPACITACION COLOMBIA

Con aprobación oficial, Según resolución No. 2287, del 11 de Agosto de 1995, emanada de la  
Secretaría de Educación del Distrito Capital de Bogotá y acuerdo No. 9 del 10 de Julio de 1995,  
emanado del Ministerio de Salud.

Confiere el

*Certificado de Aptitud Ocupacional Técnico*  
*A*

*Yisel Mayerly Santos Gonzalez*

C.C. No. 20,750,370. Medina Cund.

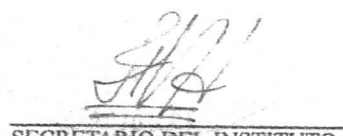
Por haber cursado y aprobado el Programa de

*Auxiliar de Enfermería*

Realizado en el 2001, con una intensidad total de 1800  
horas.

Dado en Bogotá, D. C., a los 8 días de Diciembre de 2001

  
DIRECTOR DEL INSTITUTO

  
SECRETARIO DEL INSTITUTO

# **FUNDACION ESCUELA DE CAPACITACION COLOMBIA FUNCA**

CON APROBACION OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 2287 DEL 11 DE AGOSTO DE 1995 EMANADA DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACION DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C. Y ACUERDO No. 9 DEL 10 DE JULIO DE 1995  
EMANADO DEL MINISTERIO DE SALUD.  
AVENIDA CALLE 32 No. 16-21 TELEFONO 2456582 TEUSAQUILLO

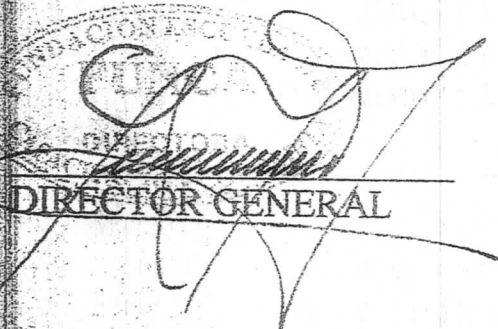
## **ACTA DE CAPACITACION**

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los ocho días del mes de Diciembre del año dos mil uno, se formalizó la capacitación de los alumnos del ULTIMO NIVEL del curso de AUXILIAR DE ENFERMERIA de la FUNDACION ESCUELA DE CAPACITACION COLOMBIA, establecimiento con concepto previo favorable del MINISTERIO DE SALUD, según acuerdo No. 9 de 1.995 de la Secretaría de Educación Distrital y según decreto 114 de 1.996.

Comprobada la situación legal y académica de los alumnos que capacitaron y aprobaron los estudios correspondientes al curso de AUXILIAR DE ENFERMERIA, se procedió a otorgar el CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL TECNICO A:

**Yisel Mayerly Santos Gonzalez**  
C.C. No. 20750370 de Medina Cund.

Dado en Bogotá, D.C. a los 8 días de Diciembre del 2001.

  
**DIRECTOR GENERAL**

  
**SECRETARIO GENERAL**